

FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
No. BP3617 "FIDEPROES"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. FIDEPROES-EPTB-LPN-AD001/2025, CORRESPONDIENTE AL "EQUIPAMIENTO DE PROYECTO TURISTICO PRESA LA BOCA, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN."

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 15:00 horas del día 24 de marzo de 2025, día y momento señalado en la convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la sala de Licitaciones del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos No. BP3617 "FIDEPROES", ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Entidad del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos "FIDEPROES" la C. Lic. Guadalupe Armida Pérez Sandoval, Directora de Administración y Finanzas de FIDEPROES en representación del Ing. José Francisco Gutiérrez Cantú, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al MEMORÁNDUM DG-FIDEPROES 065/2023, asistida por el Arq. Luis Ernesto Osorno Rodríguez, Projectista de la Dirección de Planeación y Proyectos, Lic. Karla Fernanda Nájera López, Analista del Área Jurídica del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos; Lic. Juan Silvano Hernández Sena, en suplencia de la Secretaria de Administración; y el CP. Gilberto Alvarado Cisneros, en su carácter de representante suplente de la Lic. Angelica Verónica Ayala García, Directora de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría Gubernamental; y como invitados el C.P. Joel Flores González, en su carácter de Jefe de Licitaciones de la Dirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos "FIDEPROES", quienes previamente fueron convocados para el desarrollo de la presente reunión del Comité de Adquisiciones de la Entidad del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos "FIDEPROES", acorde a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47, 49 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de creación del Fideicomiso, Primera y Segunda del Quinto Convenio modificatorio al contrato de creación de Fideicomiso, así como lo señalado en los artículos 1 fracción VI, 14, 16, 18, 25 fracción I, 26, 27, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 41, 42, 43, 44, 45, 57 al 75, 78, 79 y demás artículos relacionados al Reglamento, en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025, y en el Memorándum número DG-FIDEPROES 050/2025.



Quien preside el presente Acto, la Lic. Guadalupe Armida Pérez Sandoval, Directora de Administración y Finanzas de FIDEPROES en representación del Ing. José Francisco Gutiérrez Cantú, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al MEMORÁNDUM DG-FIDEPROES 065/2023 de fecha 13 de junio de 2023, procede a dar inicio a la Sesión de la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial **FIDEPROES-EPTB-LPN-AD001/2025** relativa a **EQUIPAMIENTO DE PROYECTO TURISTICO PRESA LA BOCA, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN**, con la lista de asistencia de los participantes.

De conformidad con lo establecido en el punto 2 de las bases de la Licitación Pública FIDEPROES-EPTB-LPN-AD001/2025 y con fundamento en lo señalado en los artículos 49 fracción IV, 51 fracción II inciso c) y 59 fracción III inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la visita de los trabajos se llevó a cabo el día 24 de marzo de 2025, a las 10:00 horas en las instalaciones de la Presa La Boca, ubicada en el municipio de Santiago, Nuevo León. A la visita asistieron los representantes de las siguientes empresas:

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
MTISEV, S.A. DE C.V.	JESUS QUINTANILLA
MULTIOBRAS GAM, S.A. DE C.V.	ALEJNADRO GOMEZ
VIDAMA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	LIZETH LOPEZ

Se continúa informando que el Arq. Luis Ernesto Osorno Rodríguez, con cargo de Proyectista, persona designada para dirigir la visita, estuvo con los representantes de las empresas participantes durante la explicación de los trabajos que se desarrollarán, dando por terminada la visita a las 10:40 horas del día de su inicio.

Acto seguido, se procede a iniciar la sesión de Aclaraciones con la lectura a las preguntas presentadas por los representantes de las empresas participantes, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES NO PRESENTARON PREGUNTA ALGUNA

Por parte de la Unidad Contratante se realiza la siguiente aclaración:

*"En las bases de la presente Licitación se adiciona un apartado denominado **RETENCIONES** en la cual el Licitante deberá de tomar en cuenta en su propuesta, la retención será de un porcentaje de hasta el 12.89 % de la cantidad que LA UNIDAD CONTRATANTE pagará en*



cada factura del subtotal con IVA, lo anterior por concepto administrativo del recurso de la presente licitación, en relación con los ejercicios fiscales 2024 y 2025.

La retención realizada se hará en cada factura que se vaya a pagar debidamente revisada y aprobada por la UNIDAD CONTRATANTE.

“EL LICITANTE GANADOR” formulara su CFDI con los datos de retención que “LA UNIDAD CONTRATANTE” le establezca, ajustándose a los lineamientos establecidos por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) para la emisión CFDI.

Por último, lo referente a la retención, vendrá en el apartado del clausulado correspondiente en el contrato.”

Se hace del conocimiento a los participantes que las respuestas, aclaraciones, modificaciones y anexos que se entregaron en este acto dentro de la presente sesión, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente Acta y se pone a disposición de los interesados en las oficinas de la convocante y en la página www.fideproesnl.gob.mx

Con lo anterior, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, firmando el Acta correspondiente quienes en ella participan y así quisieron hacerlo, entregándose copia de la misma a sus participantes, para constancia y demás efectos legales.

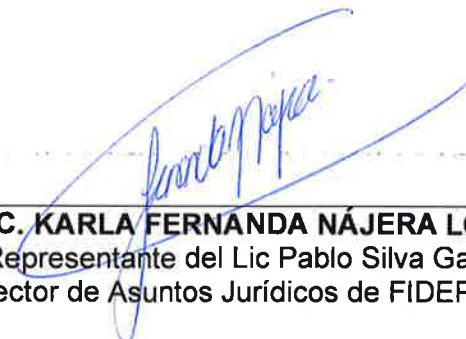
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos Técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos.



**POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617
“FIDEPROES”**



LIC. GUADALUPE ARMIDA PEREZ SANDOVAL
Directora de Administración y Finanzas de
FIDEPROES



LIC. KARLA FERNANDA NÁJERA LÓPEZ
Representante del Lic Pablo Silva García.
Director de Asuntos Jurídicos de FIDEPROES



C. JOEL FLORES GONZÁLEZ
Jefe de Licitaciones de FIDEPROES



CP. GILBERTO ALVARADO CISNEROS
Representante suplente de la Lic Angelica
Verónica Ayala García, Directora de Seguimiento
de Concursos y Licitaciones de la Contraloría
Gubernamental



**ARQ. LUIS ERNESTO OSORNO
RODRÍGUEZ**
Proyectista de la Dirección de Planeación y Proyectos
de FIDEPROES



**LIC. JUAN SILVANO HERNANDEZ
SENA**
Representante de la Secretaría de Administración





FIDEPROES
FIDEICOMISO DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

La presente hoja de firmas corresponde a la Junta de Aclaraciones de fecha 24 de marzo de 2025 correspondiente al Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. FIDEPROES-EPTB-LPN-AD001/2025 de FIDEPROES.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



MTISEV, S.A. DE C.V.



MULTIOBRAS GAM, S.A. DE C.V.



VIDAMA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.



La presente hoja de firmas corresponde a la Junta de Aclaraciones de fecha 24 de marzo de 2025 correspondiente al Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. FIDEPROES-EPTB-LPN-AD001/2025 de FIDEPROES.

